



# FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

AFILIADA A LA F.I.D.E.

GENS UNA SUMUS

OFI-092/2020-UC- FENAG



FIDE

GENS UNA SUMUS

AFILIADA A:

CDAG



AFILIADA A:



SEÑOR:

ENCARGADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ

Sírvase publicar la siguiente información:

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Artículo 10. Información Pública de Oficio

## Numeral 16

### CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTOS O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

Por medio del presente oficio informo:

De acuerdo a lo citado en el artículo 10. Ley de Acceso a la Información Pública, numeral 16, el presente numeral, **NO ES APLICABLE PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ**, ya que las actividades son netamente deportivas.

Atentamente.

Eber Ricardo Pérez  
Unidad de Compras  
FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ



Eber Ricardo Pérez  
Encargado de Compras  
Federación Nacional de Ajedrez

UC-FENAG-2020

10a. Av. "A" 25-01, Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)  
Telefax: (502 ) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com  
website: www.fenag.org  
Guatemala, C.A.



# FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

UNIDAD: COMPRAS

PERIODO REPORTADO: DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2020

Artículo 10, numeral 16, Ley de Acceso a la Información Pública



CONTRATOS LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO																			
CONTRATOS LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO																			
NO. DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE ARROBACIÓN DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL Y/O ANUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR												
	De acuerdo a lo citado en el artículo 10. Ley de Acceso a la Información Pública, numeral 16, el presente numeral, NO ES APLICABLE PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ, ya que las actividades son netamente deportivas.			Q.	Q.	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE DEL PROYECTO:</td> <td></td> <td rowspan="2">Nombre del Contratista:</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TIPOS DE LICENCIAS:</td> <td></td> <td rowspan="2">Nit. Del Proveedor:</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:</td> <td></td> </tr> </table>	NOMBRE DEL PROYECTO:		Nombre del Contratista:		VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO:		TIPOS DE LICENCIAS:		Nit. Del Proveedor:		LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:		
NOMBRE DEL PROYECTO:		Nombre del Contratista:																	
VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO:																			
TIPOS DE LICENCIAS:		Nit. Del Proveedor:																	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:																			

ACTUALIZADO POR:

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DECRETO NUMERO 57-2008  
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

UC-FENAG-2020



Eber Ricardo Pérez  
Encargado de Compras  
Federación Nacional de Ajedrez